



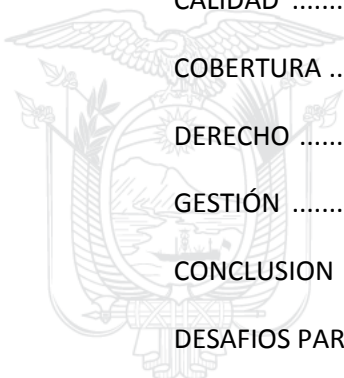
Informe de Rendición de Cuentas Coordinación Zonal 4 Dirección Distrital 13D09 Paján- Educación Enero – Diciembre 2019





Contenido.-

INTRODUCCIÓN	1
RESUMEN	1.1
FUNDAMENTO LEGAL	1.2
COBERTURA GEOGRÁFICA	1.3
EJES INSTITUCIONALES	1.4
RESULTADOS ALCANZADOS 2019	2.0
CALIDAD	2.1
COBERTURA	2.2
DERECHO	2.3
GESTIÓN	2.4
CONCLUSION	3.0
DESAFIOS PARA LA GESTIÓN 2020	4.0





1.- Introducción

La Constitución política de nuestro país establece en su artículo 26 que “la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado”, y en el artículo 27 agrega que la educación debe ser de calidad.

Un sistema educativo será de calidad en la medida en que contribuya a la consecución de esa meta a través de la equidad, que se refiere a la igualdad de oportunidades, a la posibilidad real de tener acceso de todas las personas a los servicios educativos que garanticen aprendizajes necesarios, así como la permanencia y culminación de este proceso.

La gestión del Ministerio de Educación está enfocada en cambiar el paradigma educativo a través de la innovación y la cohesión de la escuela con la comunidad, para iniciar un proceso sostenido en la transformación social, cultural y productiva del país; para la cual, durante el 2019, las acciones de esta cartera de estado se orientaron en base a los siguientes ejes transversales:

Calidad Pedagógica: Aprendizajes relevantes, pertinentes y contextualizados para la formación y desarrollo integral de niños, niñas, jóvenes y adultos, impartidos por docentes con formación y titulación académica.

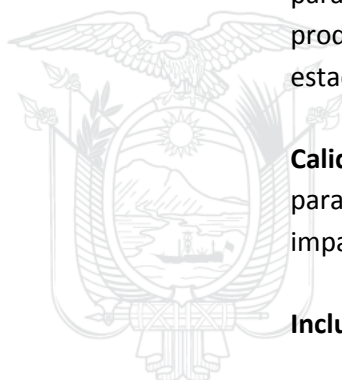
Inclusión: Respeto y tolerancia a la diversidad en el servicio educativo.

Equidad: Oportunidades educativas para todos, en igualdad de condiciones.

Aprendizaje a lo largo de la vida: Ofertas de educación ordinaria y extraordinaria, en todas las etapas de la vida, articulados a la diversidad de contextos en territorio.

Para establecer qué es una educación de calidad, necesitamos primero identificar qué tipo de sociedad queremos tener, pues un sistema educativo será de calidad en la medida en que contribuya a la consecución de esa meta.

Adicionalmente, un criterio clave para que exista calidad educativa es la equidad que, en este caso, se refiere a la igualdad de oportunidades a la posibilidad real de acceso de todas las personas a servicios educativos que garanticen aprendizajes necesarios, a la permanencia en dichos servicios hasta la culminación del proceso educativo.



Por lo tanto, de manera general, nuestro sistema educativo será de calidad en la medida en que dé las mismas oportunidades a todos los servicios que ofrece, los actores que lo impulsan y los resultados que genera contribuyan a alcanzar las metas conducentes al tipo de sociedad que aspiramos para nuestro país.

El Distrito 13D09-Paján-Educación, tiene a bien presentar el Informe de Rendición de Cuentas del período 2019, en el que indican los principales logros alcanzados en beneficio de toda la Comunidad Educativa de los 8 circuitos que conforman el Distrito Educativo.

1.1. Resumen

La Dirección Distrital 13D09-Paján-Educación, consiente de los cambios en los últimos años busca implementar una educación de excelente calidad y calidez, enfocada en el estudiante, que tendrá todas la herramientas necesarias para su desarrollo cotidiano de acuerdo al nuevo modelo de gestión educativa, debido a la reestructuración del Ministerio de Educación donde se garantiza y asegura el cumplimiento del derecho a la educación, donde se aplican y se ejecuta los procesos de desconcentración desde planta central hacia las zonas, Distritos y Circuitos, para fortalecer los servicios educativos y de esta manera llegar con los beneficios a las realidades del cantón Paján.

El Distrito 13D09-Paján-Educación, está conformado por 8 circuitos Educativos, cada circuito educativo está conformado por instituciones fiscales, fiscomisionales, y particulares, brindando servicios a la comunidad de todo el territorio y de esta manera asegurar una adecuada gestión tanto en riesgo, dotando el mantenimiento de la infraestructura, el equipamiento de las instituciones educativas que lo conforman mediante una gestión de eficiencia y eficacia oportuna.

1.2. Fundamento Legal

El Artículo 95 de la Ley de participación ciudadana señala que “la rendición de cuenta se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía de manera individual o colectiva, de acuerdo con la constitución y la Ley.

Mediante Resolución N.- CPCCS-PLS-SG-000-E-2019-024-19-12-2019 de fecha 19 de diciembre del 2019, emitida por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en el que **RESUELVE:**

Artículo 1.- Establecer el mecanismo de rendición de cuentas para los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social; los medios de comunicación; instituciones de educación superior, la Procuraduría General del Estado, la Corte Constitucional y otras instituciones creadas por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal y que manejen fondos públicos, conforme a las siguientes fases:

Fase1: Elaboración del informe de rendición de cuentas;

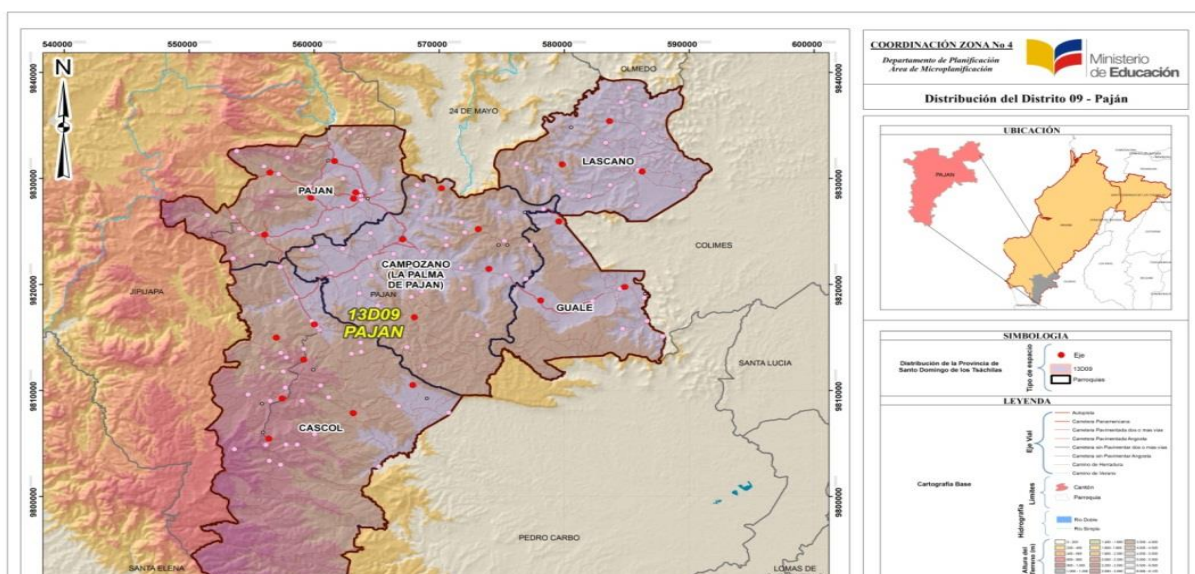
Fase 2: Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas; y,

Fase 3: Presentación del informe de rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

1.3. Cobertura Geográfica

El Distrito 13D09 Paján-Educación, se encuentra ubicado en el cantón Paján, tiene una cobertura de atención en 8 Circuitos Educativos, donde se atiende a 113 Instituciones Educativas de Sostenimiento Fiscal, Particular y Fiscomisional.

DISTRITO	CIRCUITO	PARROQUIA	CANTON
13D09	13D09C01_A	PAJÁN	PAJÁN
13D09	13D09C01_B	PAJÁN	PAJÁN
13D09	13D09C02	CAMPOZANO	PAJÁN
13D09	13D09C03	CAMPOZANO	PAJÁN
13D09	13D09C04	LASCANO	PAJÁN
13D09	13D09C05	GALE	PAJÁN
13D09	13D09C06_A	CASCOL	PAJÁN
13D09	13D09C06_B	CASCOL	PAJÁN



aprendizaje y promover su bienestar mediante experiencias significativas y oportunas que se dan en un ambiente estimulante, saludable y seguros para los niños del grupo de inicial.

Grupo Inicial

DISTRITO	CIRCUITO	2019-2020
13D09	13D09C01_a	6
13D09	13D09C01_b	250
13D09	13D09C02	41
13D09	13D09C03	17
13D09	13D09C04	59
13D09	13D09C05	27
13D09	13D09C06_a	62
13D09	13D09C06_b	46
	TOTAL	508

- **Incremento de la cobertura del servicio educativo en Educación General Básica.**

La Educación General Básica en el Ecuador abarca diez niveles de estudio, desde el primero hasta el décimo año de educación general básica. Las personas que terminan este nivel serán capaces de continuar los estudios superiores de bachillerato teniendo un rol muy importante en la sociedad como ciudadano.

Grupo de 1ero hasta 10mo Año de Educación General Básica

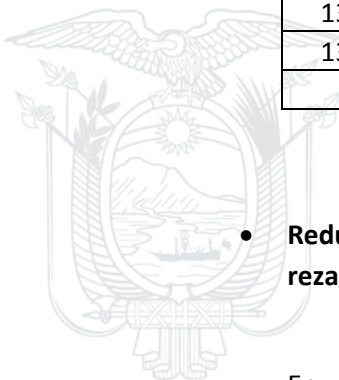
DISTRITO	CIRCUITO	2019-2020
13D09	13D09C01_a	178
13D09	13D09C01_b	2784
13D09	13D09C02	1083
13D09	13D09C03	478
13D09	13D09C04	1006
13D09	13D09C05	858
13D09	13D09C06_a	868
13D09	13D09C06_b	598
	TOTAL	7853

- **Incremento de la cobertura del servicio educativo en Bachillerato.**

Son los estudiantes que comprende en la edad de 15 a 17 años, los mismos que en el momento de completar con la malla curricular, cumplen con la prueba Ser Bachiller, obteniendo su cupo para ingresar a las Universidades del país, para en un futuro convertirse en un profesional útil para la sociedad y la patria.

Grupo de Bachilleres

DISTRITO	CIRCUITO	2019-2020
13D09	13D09C01_a	5
13D09	13D09C01_b	925
13D09	13D09C02	276
13D09	13D09C03	0
13D09	13D09C04	280
13D09	13D09C05	210
13D09	13D09C06_a	202
13D09	13D09C06_b	28
	TOTAL	1926



- **Reducción de la brecha de acceso a la Educación de jóvenes y adultos con rezago escolar.**

En cuanto al proyecto EBJA, en Alfabetización, Postalfabetización, Básica superior Intensiva y Bachillerato Intensivo, se Inscribieron 1284 Estudiantes de los cuales 445 han sido promovidos, desertando 213, de esta manera se reduce la brecha de jóvenes con rezagos escolar en el cantón Paján.





I.4. EJES INSTITUCIONALES

El Ministerio de Educación a través de sus unidades desconcentradas distritales basa su accionar en cuatro ejes: calidad, cobertura, derechos y gestión de los que se desprenden los siguientes objetivos estratégicos institucionales:

Eje de Gestión	Objetivos Estratégicos Institucionales
MinEduc	
Calidad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión. 2. Fortalecer el bachillerato para mejorar la preparación de los estudiantes al mundo laboral y la educación superior. 3. Mejorar la calidad del servicio docente
Cobertura	<ol style="list-style-type: none"> 4. Incrementar la cobertura del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.
Derechos	<ol style="list-style-type: none"> 5. Lograr corresponsabilidad institucional y el compromiso de la sociedad por los derechos en el proceso educativo
Gestión	<ol style="list-style-type: none"> 6. Fortalecer las capacidades institucionales



2 Resultados alcanzados en la gestión 2019

2.1 CALIDAD

Objetivo 1.- Incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades con enfoque intercultural y de inclusión

Objetivo 2.- Fortalecer el bachillerato con una visión de educación técnica para la vinculación en el mundo laboral y la educación superior.

ATENCIÓN CIUDADANA

Durante el período comprendido de Enero a Diciembre del 2019, la Unidad de Atención Ciudadana del Distrito 13D09 realizó los procesos que se asignan conforme a lo dispuesto en el Acuerdo Ministerial 020-2012, disposiciones de las autoridades y dando cumplimiento a lo dispuesto en el Manual de Calidad.

NÚMERO DE CIUDADANOS ATENDIDOS EN LA UNIDAD DE ATENCIÓN CIUDADANA

TIPO	TURNOS ATENDIDOS
Consulta Trámite	250
Inclusivo - Preferencial	210
Ingreso de Tramite	250
Recepción Trámites	350
TOTAL:	1060

UNIDAD DISTRITAL DE APOYO A LA INCLUSIÓN

Con el propósito de facilitar la inclusión de los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad, con preferencia de atención a quienes se encuentren en situación de riesgo de exclusión, marginación o de abandono del proceso educativo, se realizaron las siguientes actividades de inclusión:

UNIDAD DE APOYO A LA INCLUSIÓN UDAI	
PRODUCTOS Y SERVICIOS	CANTIDAD
Estudiantes inscritos	09
Estudiantes evaluados	115
Instituciones educativas con estudiantes evaluados	50
Asesoramiento a docentes en adaptación curricular	426
Capacitación a la comunidad educativa a favor de los estudiantes con NEE asociadas o no a la discapacidad	800

Asistencia hospitalaria y pedagógica	00
Evaluación Alternativa Ser Bachiller e Ineval con apoyo estudiantes con discapacidad	01

DEPARTAMENTO DE CONSEJERIA ESTUDIANTIL – DECE

Es la instancia responsable de la atención integral de las y los adolescentes. Su propósito es brindar acompañamiento psicológico y social, en concordancia con el Marco Legal Vigente, a continuación, expongo las actividades planificadas en el año 2019.

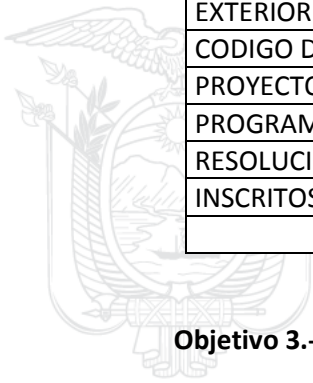
UNIDAD DE APOYO A LA INCLUSIÓN UDAI	
PRODUCTOS Y SERVICIOS	CANTIDAD
Violencia entre Pares (Estudiantes)	23
Violencia Sexual Externa	02
Violencia Familiar	02
Violencia de Estudiantes y Representantes Legales a Funcionario Públicos	02
Acoso Escolar	01
Uso y Consumo de Droga	03
Expendio de Droga	03
Embarazos	40

APOYO Y SEGUIMIENTO

Buscando estandarizar los procesos de ASRE, con el fin de lograr la satisfacción de los usuarios, acortando plazos de entrega de diferentes procesos y brindando servicios de calidad, se llevaron a cabo las siguientes actividades en el período comprendido entre enero y diciembre del 2019:



PROCESO DEL DEPARTAMENTO DE ASRE/COORDINACION EDUCATIVA 2019	TOTAL
AUTOSERVICIOS	150
INSCRIPCIONES CONTINUAS	350
TRASLADOS	650
EVENTOS ESTUDIANTILES ORGANIZADO POR INSTITUCIONES EDUCATIVAS	04
CERTIFICACION DE DUPLICADO DE ACTAS DE GRADO	16
DUPLICADO DE TITULOS	54
EXAMENES DE UBICACION	63
RATIFICACION DE GOBIERNO ESCOLAR	84
RATIFICACIÓN DE VOCALES DE CONSEJO EJECUTIVO IE FISCOMISIONAL	0
RATIFICACIÓN DE VOCALES DE CONSEJO EJECUTIVO IE PUBLICA	05
RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS REALIZADOS EN EL EXTERIOR	06
CODIGO DE CONVIVENCIA	10
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	47
PROGRAMA DE PARTICIPACION ESTUDIANTIL	09
RESOLUCIONES DE COSTOS	04
INSCRITOS EN EL PROGRAMA TODOS ABC 2019	1284



Objetivo 3.- Mejorar la calidad del servicio Docente

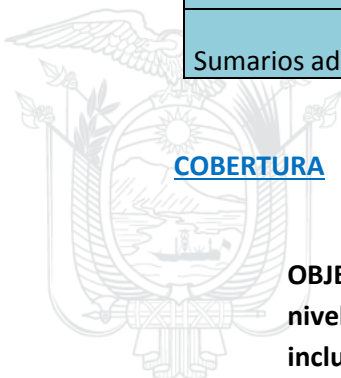
TALENTO HUMANO

La Unidad Distrital de Talento Humano ha venido desarrollando un sin número de actividades, procesos, internos y externos relacionados con las instituciones educativas, personal docente, padres de familia y/o representantes legales y ciudadanía general de este distrito, los mismos que me permito detallar a continuación:

GESTIONES REALIZADAS POR LA UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO AÑO 2019	
PROCESOS	ENERO A DICIEMBRE
Reformas al distributivo del distrito.	3
Vacaciones del Servidor Público Distrito	28



Docentes Eaja que trabajan en el Distrito	20
Docentes Ganadores del concurso QSM	45
Plantilla óptima de talento humano.	562
Levantamiento de información solicitada (matrices) - Planificación de Talento Humano	3
Desvinculaciones por Jubilación	30
Informes de evaluación del desempeño del distrito.	28
Informes de licencias, comisiones de servicios, permisos del distrito.	28
Acciones de personal de licencias, comisiones de servicios, permisos del distrito.	28
Acciones de personal aprobadas (traslado, traspaso, cambio administrativo, encargos, vacaciones) del distrito.	01
Sumarios administrativos del distrito.	00



COBERTURA

OBJETIVO 4: Incrementar la cobertura del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.

PLANIFICACIÓN

Con la finalidad de coordinar e implementar a nivel distrital los procesos de planificación estratégica, operativa y organización de la oferta educativa, en el año 2019 se ejecutaron las siguientes actividades:

GESTIONES REALIZADAS POR LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DISTRITAL AÑO 2019

GESTIONES REALIZADAS POR LA UNIDAD DISTRITAL DE PLANIFICACION AÑO 2019	
PROCESOS	ENERO A DICIEMBRE
Plan Operativo Anual (POA) Y Plan Anual de Contratación (PAC) consolidado del distrito	01

Reportes mensuales de seguimiento a al Presupuesto y a las Metas del POA Distrital	12
Registros consolidados de necesidades institucionales atendidas y por atender con base en información generada por los circuitos y las instituciones que lo conforman.	01
Informes de inicio y fin de actualización de archivo maestro.	02
Resoluciones de cambio de denominación de instituciones educativas.	02
Informes distritales anuales de rendición social de cuentas.	01
Autorización de ampliación de oferta educativa de instituciones educativas fiscomisionales.	06
Revisión de los distributivos de trabajo docente de las instituciones educativas	12
Encadenamiento y asignación de cupos a los estudiantes de las instituciones educativas.	01

INSTITUCIONES EDUCATIVAS EXISTENTES ACTUALMENTE EN EL DISTRITO

INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITO 13D09-PAJÁN-EDUCACIÓN							
DISTRITO	CATON	FISCAL	FISCOMISIONAL	MUNICIPAL	PARTICULAR	PCEI	TOTAL
13D09	PAJÁN	106	01	00	03	03	113
TOTAL GENERAL		106	01	00	03	03	113

ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

En el período de enero a diciembre de 2019 en el departamento de Administración Escolar (Infraestructura, Gestión de Riesgo y Logística) del Distrito 13D09-Paján-Educación, realizó las siguientes acciones detalladas a continuación:



Unidad Distrital de Gestión de Riesgos

DESCRIPCIÓN	INSTITUCIONES BENEFICIADAS
ELABORACIÓN DE MATRIZ DE INSTITUCIONES DE RIESGO	103
REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE RIESGO	103

Unidad Distrital de Operaciones y Logística

Uniformes

IE BENEFICIADAS	NÚMERO DE ESTUDIANTES
109	11,738



Textos

IE BENEFICIADAS	NÚMEROS DE ESTUDIANTES
110	14650

Alimentación Escolar

IE BENEFICIADAS	NÚMEROS DE ESTUDIANTES
109	8,358

DERECHOS

OBJETIVO 5: Institucionalizar la corresponsabilidad y el compromiso de la sociedad en el proceso educativo.

ASESORÍA JURÍDICA

Con el fin de garantizar el cumplimiento de legalidad en los actos del distrito e instituciones educativas dentro del marco de la política jurídica institucional proporcionando patrocinio y asesoría jurídica, en el período comprendido entre enero a diciembre de 2019 se realizaron las siguientes actividades:

GESTIONES REALIZADAS POR LA UNIDAD DISTRITAL DE ASESORÍA JURÍDICA DISTRITO 13D09-PAJÁN-EDUCACIÓN AÑO 2019	
PROCESOS	ENERO A DICIEMBRE
RECURSOS INTERPUESTOS	0
DENUNCIAS POR DELITOS SEXUALES	0
SUMARIOS ADMINISTRATIVOS A DOCENTES	0
PATROCINIO Y DEFENSA DE INTERESES INSTITUCIONALES	05
APLICACIÓN DE ACCIONES EDUCATIVOS DISCIPLINARIOS POR RESOLUCION DE LA JUNTA	01
DESTITUCIONES DE DOCENTES	0
DESTITUCION POR ACCION EXTRAORDINARIA DE REVISIÓN	0
ABSOLUCIONES DE CONSULTAS JURÍDICAS	02
PAGO DE SENTENCIAS EJECUTORIADAS	01
TOTAL	09

GESTIÓN

OBJETIVO 6: Incrementar la eficiencia del modelo de gestión del Ministerio de Educación.

FINANCIERO

Con el fin de dirigir, controlar y ejecutar el presupuesto asignado para el normal funcionamiento financiero, administrativo y recursos humanos del Distrito 13D09-Paján-Educación, de conformidad con las políticas institucionales y lo dispuesto en las leyes, normas y reglamentos pertinentes, a continuación, se detalla el porcentaje de cumplimiento de la gestión realizada en el período comprendido entre enero a diciembre del 2019.

CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Áreas, Programas y Proyectos	Presupuesto Codificado	Presupuesto Ejecutado	% de Cumplimiento
Administración Central	164.031,30	155.825,67	95
Educación Básica	32.748,15	32.655,49	99,72
Bachillerato	30.031,46	27.781,25	92,51
Calidad Educativa	9.566,82	9.564,48	99,98
Infraestructura Educativa	255.663,62	255.619,40	99,98
TOTAL	492.041,35	481.446,29	97,85

Total Presupuesto Institucional	Gasto Corriente Planificado	Gasto Corriente Ejecutado	Gasto de Inversión Planificado	Gasto de Inversión Ejecutado
492,041,35	492.041,35	481.446,29	336.478,54	336.478,54

ADMINISTRATIVO

Durante el período comprendido de enero a diciembre del 2019, la Unidad Administrativa del Distrito 13D09-Paján-Educación, realizó los siguientes trámites de acuerdo con lo que estipula la Ley de contratación pública SERCOP, mismos que se detallan a continuación:

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

DESCRIPCIÓN	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	13	53.378,97	13	53.378,97
Subasta Inversa	2	172.026,76	2	172.026,76
Catálogo Electrónico	5	45.302,25	5	45.302,25
TOTAL	20	270.707,98	20	270.707,98

3.- CONCLUSIÓN

Estos cuatro ejes: Calidad, Inclusión, Equidad y Aprendizaje, son parte de esta cartera de estado que han permitido contar con avances significativos para el mejoramiento de la calidad de la educación, dichos avances son el resultado de la implementación de la política pública educativa, la fuerte inversión en infraestructura y el trabajo encaminado en la mejora de la calidad educativa con fortalecimiento en la carrera del docente.

Los programas de capacitación el mejoramiento en la infraestructura, equipamiento y mobiliario, y los servicios básicos educativos, como la eliminación de la contribución voluntaria, ha hecho que la educación sea gratuita, con dotación de textos, uniformes, alimentación escolar sin alguna duda ha contribuido a erradicar en su gran mayoría la deserción escolar, con la permanencia de los jóvenes hasta terminar sus niveles educativos.

La Dirección Distrital, cumpliendo con las directrices del Ministerio de Educación promueve el desarrollo integral de hombres y mujeres en edad escolar y personas adultas a través de la aplicación de programas de educación con calidad, calidez y excelencia en todas las instituciones educativas de su Jurisdicción, en un entorno intercultural, inclusivo, equitativo e igualitario para de esta manera alcanzar el buen vivir.

4.- COMPROMISOS Y DESAFIOS PARA EL AÑO 2020.

Reaperturas de Escuelas Comunitarias. - La Dirección Distrital 13D09-Paján-Educación, tiene planificado para este nuevo año lectivo, mediante coordinación con el departamento de Administración Escolar Zonal se programe en su planificación el requerimiento de 7 solicitudes de Reapertura de Escuela Comunitarias para beneficiar a 78 estudiantes potenciales en su comunidad de origen, donde antes tenían su propia escuela.

En cuanto a la revaloración de Docentes. - La Dirección Distrital aspira tener completa su planta optima de Docentes especialmente en la especialidad de Ingles para alcanzar los estándares internacionales, fortaleciendo el idioma de ingles mediante capacitación continua a los profesionales de educación.

El ingreso de los estudiantes al sistema educativo superior. - El ingreso de los nuevos bachilleres a las Universidades es un reto que deben lograrlo, pero no todo los que cada año egresan de las principales Unidades educativas tiene las

facilidades de ingresar a una Universidad Pública para seguir una carrera, por falta de recurso o distancia de estas.

Impulsar la educación técnica.- La Dirección Distrital se encuentra encaminado con las instituciones educativas que ofertan bachillerato técnico, tales con una figura profesional en producción agropecuaria, informática y contabilidad, dándole conformando las redes de aprendizaje de bachillerato técnico, cuyo objetivo es fortalecer las debilidades que tienen estas instituciones educativas para obtener al final bachilleres que coadyuben en la reducción de la pobreza, con la redistribución del ingreso y la riqueza el incremento de la productividad local atrayendo inversionista a la comunidad.

Agenda Nacional de Educación 2030.- una vez que el Ecuador asumió la implementación de la agenda 2030 mediante decreto ejecutivo Nro. 371 del 19 de Abril del 2018, el presidente de la Republica ratifico el compromiso nacional para que se ejecuten acciones encaminadas a asegurar el acceso de niños de todos los niveles educativos, con énfasis en la inclusión d ellos pueblos y nacionalidades a través del modelo de educación intercultural bilingüe, y en la mejora de la infraestructura y calidad de servicio educativo, especialmente en zonas rurales del país.

Capacidad de Gestión en los niveles desconcentrados. - es muy importante garantizar los servicios educativos a todas las comunidades educativas atendiendo sus necesidades de cada Dirección Distrital en forma Directa y Oportuna con calidad y calidez.

Inclusión en la Infraestructura con Tecnología. - el Ministerio de Educación, aspira dotar a todas las escuelas públicas de equipamiento de aulas con acceso al internet, para lograr perfeccionar el aprendizaje de los niños, niñas adolescentes para insertarlos al mundo tecnológico, transformándose el estudio en una parte integral y participativa entre el Docente y los estudiantes.



Ab. Guillermo Gabriel Zambrano Chávez
DIRECTOR DISTRITAL 13D09-PAJÁN-EDUCACIÓN